



Descartan evidencias de actos anticipados

Perdona el INE a 'corcholatas'

Evitan consejeros detener asambleas de presidenciables de Morena y aliados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a las evidencias de posibles actos anticipados de precampaña y campaña, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) evitó frenar el abierto proselitismo de los aspirantes presidenciables de Morena.

La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE realizó 28 informes, basados en visitas sorpresa a los recorridos o asambleas públicas de las llamadas "corcholatas", y concluyó que existen pruebas para determinar que los seis contendientes podrían estar violando los tiempos electorales, que arrancan en noviembre.

Dichos reportes los conoció ayer la Comisión de Quejas integrada por tres consejeros, pero en una votación de dos a uno fueron desestimadas las evidencias.

En una semana, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña realizaron actos que

NI VEN NI OYEN A través de inspecciones en actos de las "corcholatas", la Unidad Técnica de lo Contencioso determinó:

- Son actos proselitistas al 2024
- Se enaltece la figura de quien encabeza la "asamblea"

- Reparten regalos y utilitarios como si fuese campaña electoral
- Se hacen promesas de obras públicas

- Se solicita apoyo para obtener mayoría en Congreso



son campañas electorales, no partidistas, pues emiten discursos rumbo a 2024, regalan propaganda utilitaria, se promocionan en diversas plataformas, piden la continuidad del partido en la Presidencia y emiten propuestas de Gobierno, según las consideraciones advertidas al INE.



BITÁCORA
'CORCHOLATAS'

"Esta circunstancia pone de manifiesto la posible estrategia partidista tendiente a influir en la equidad de la contienda", indicaba un proyecto de acuerdo, que planteaba ordenar a Morena y los aspirantes frenar de inmediato sus recorridos y asambleas.

Sin embargo, sólo la consejera presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, votó a favor del proyecto, mientras que los consejeros Rita López y Jorge Montaña, lo hicieron en contra, por lo que se rechazó poner freno a las "corcholatas" morenistas.

Aunque no podían votar, a la sesión acudieron otros tres consejeros que intervinieron a favor de una decisión de la Comisión para sancionar lo que llamaron "simulación". López y Montaña argumentaron que la Unidad se tomó atribuciones que no le corresponden, como investigar el fondo de la denuncia, cuando eso lo tiene que hacer el Tribunal Electoral.

Además, desacreditaron el trabajo de los técnicos del Instituto, afirmando que era apresurado, descontextualizado e incorrecto.

"Esos son elementos que no podemos obviar. Es clarísimo que no son actos partidistas sino actos proselitistas. Se deben parar esos eventos porque efectivamente las reglas que están en la ley, que fue lo que reiteramos en la medida cautelar (del 16 de junio), parece que no se están cumpliendo", dijo Zavala pero no le hicieron caso.

pero no le hicieron caso.



Hacen campaña, no actos partidistas, acusan en Comisión

Advierten en INE engaño de Morena

**Frenan medidas
nuevos consejeros;
señalan que actúan
como defensores**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Cuatro consejeros electorales advirtieron que los aspirantes presidenciales de Morena sí están realizando posibles actos anticipados de precampaña y campaña, simulando que son actos partidistas.

Por ello, respaldaban la investigación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, que levantó 28 actas, basadas en visitas sorpresa a los recorridos o asambleas públicas de las llamadas “corcholatas” la semana pasada, y que concluye que hay pruebas de que los seis contendientes se posicionan rumbo a 2024.

Sin embargo, por dos votos en contra, de los consejeros Rita López y Jorge Montaña –recién nombrados–, y uno a favor, de la consejera Claudia Zavala, la Comisión

de Quejas del INE rechazó la medida cautelar para ordenar a Morena y sus aspirantes frenar sus recorridos y asambleas públicas.

Los técnicos determinaron que la convergencia de diversos elementos, como el discurso de los aspirantes, la propaganda utilitaria, las expresiones de los asistentes, las promesas, entre otros, indica que se trata de una actividad proselitista, no partidista, como argumenta Morena.

“Esta circunstancia pone de manifiesto la posible estrategia partidista, tendente a influir en la equidad de la contienda, a partir de eventos públicos en los que participaron activamente las personas denunciadas (con aspiraciones manifiestas para ocupar la precandidatura o candidatura al cargo de la Presidencia de la República), mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos del próximo proceso electoral”, resolvió la Unidad.

Esto, advirtió, genera un posible riesgo o peligro inminente en la equidad de la con-

públicos en los que participaron activamente las personas denunciadas (con aspiraciones manifiestas para ocupar la precandidatura o candidatura al cargo de la Presidencia de la República), mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos del próximo proceso electoral”, resolvió la Unidad.

Esto, advirtió, genera un posible riesgo o peligro inminente en la equidad de la contienda no sólo para el proceso federal, sino también para los locales.

Aunque no podían votar, a la sesión acudieron tres consejeros más para visibilizar la urgencia de que en el INE deben frenar posibles actos anticipados de precampaña y campaña, y no quedarse cruzados de brazos ante la “simulación”.

La denuncia fue presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC, quien anunció que impugnará la resolución.

López y Montaña argumentaron que la Unidad se tomó atribuciones que no le corresponden, como investigar el fondo de la denuncia,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,7	29/06/2023	LEGISLATIVO

cuando eso lo tiene que hacer la Sala Especializada del Tribunal Electoral federal.

“Se está realizando un estudio genérico de la configuración proselitista, pero en estricto sentido este examen corresponde al fondo del asunto. El análisis no es el correcto y la Unidad Técnica se está metiendo a un análisis que le corresponde a la Sala Especializada”, dijo López.

Mientras que Montaña aseguró que los técnicos del INE se ocuparon más de “descontextualizar” los eventos, que detallar lo que observaron, además de que prejuzgan y hacen interpretaciones.

“No podemos descontextualizar nosotros, ni siquiera podemos subrayar con colores rojos, porque estaríamos prejuzgando, eso es exclusivamente de la Sala Especializada”, dijo.

Los otros cuatro consejeros, quienes defendieron el trabajo de la Unidad, coincidieron en que hay todos los

elementos que se presentan en una precampaña o campaña, por lo que son actividades que pretenden pasar por encima de la ley.

Zavala aclaró que el 16 de junio emitieron una medida cautelar en la que exigieron que el comportamiento se ajustara a la norma electoral, pero los aspirantes no han cumplido.

Advirtió que el INE no puede obviar lo que está ante sus ojos, pues hasta el maestro de ceremonias de los eventos presenta a los aspirantes como “Presidente o Presidenta”.

“Esos son elementos que no podemos obviar. Es clarísimo que no son actos partidistas, sino actos proselitistas. Se deben parar esos eventos, porque efectivamente las reglas que están en la ley, que fue lo que reiteramos en la medida cautelar (del 16 de junio), parece que no se está cumpliendo”, dijo.

Frente al descrédito al personal de la Unidad, la con-

ra identificar simulaciones o fraudes de aparente cumplimiento a la ley para posicionarse anticipadamente, por lo que el INE tiene que aplicar dichos criterios en su análisis.

El consejero Jaime Rivera, sin referirse a López y Montaña, aseguró que sus expresiones se parecen más a las de defensores de los denunciados que a la posición que debe tener un árbitro electoral.

“Estamos hablando de una actividad sistemática de presencia pública para influir en las preferencias electorales o ganar el favor de las personas que acuden”, apuntó.

“No son hechos sujetos a interpretación, son hechos que se están presentando con absoluta claridad, presentación de propuestas de gobierno, menciones a ‘si yo llego a ser’, toda la parafernalia que se ha documentado, podría haber un acto anticipado de campaña. Es mucho más importante proteger la equidad